

EX-2020-00283363- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de designación de ayudantes alumnos *ad honorem* y por concurso de la Escuela de Ciencias de la Educación. Y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las actas elaboradas por los miembros de los tribunales de concurso que da cuenta de las calificaciones obtenidas por los postulantes y la conformidad de los mismos para desempeñar el cargo respectivo para el que fueron propuestos.

Que se da cumplimiento a la Ord. Del H.C.D. Nro. 4/02 (T.O. Res. Del H.C.D. Nro. 464/05).

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad y sobre tablas la propuesta elevada a consideración del H.C.D.
Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR los órdenes de mérito elaborados por lxs miembros de los Tribunales de Concurso de ayudantxs alumnxs *ad honorem* de la Escuela de Ciencias de la Educación que obran en las Actas que se adjunta al expediente de referencia.

ARTÍCULO 2° DESIGNAR a lxs ayudantxs alumnxs, *ad honorem* y por concurso, de la Escuela de Ciencias de la Educación desde el día de la fecha y por el término de dos años conforme se detalla a continuación:

Teoría Psicológicas del Sujeto

Valentín Alejandro Mansilla D.N.I. 42.212.615

Teorías del Aprendizaje

- Juan Cruz Porra D.N.I. 42.513.635

- José Francisco Oyola D.N.I. 20.150.930

Política Educacional y Legislación Escolar

- Juan Manuel Mengucci D.N.I. 29.041.637

Corrientes Pedagógicas Contemporáneas

- Mercedes Álvarez D.N.I. 40.403.248

- Dolores Arancio D.N.I. 32.466.042

- Matías Andrés Guzmán D.N.I. 40.117.772


PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

EX-2020-00283363- -UNC-ME#FFYH

Historia Social de la Educación

- Sofía Grigorjev D.N.I. 42.160.134
- Arturo Ramón Malvarez Quinteros D.N.I. 34.990.055

Epistemología de las Ciencias Sociales

- Judith Moio D.N.I. 39.622.502

Didácticas Específicas

- Melina Natali Cuello Ochoa D.N.I. 41.439.618
- Julieta Santo D.N.I. 41.492.136

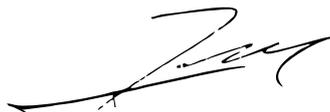
Módulo Currículum y Enseñanza

- Paula Matta D.N.I. 36.357.137
- José Damián Juncos D.N.I. 28.343.473

ARTÍCULO 3º Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA TELEMÁTICA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N° 166
PJG



PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC



LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC